

Anuncio de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, sobre información pública del proyecto de instalación de energía eléctrica denominado: LSMT. Nuevo Cierre entre el CT Salamanca y el CT Cervantes 12., emplazada en el término municipal de Albacete, a efectos de su autorización administrativa previa y su autorización administrativa de construcción. Referencia: 02211003691.

Según lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y su régimen de revisión e inspección, se somete a información pública el proyecto que se indica a continuación, a efectos de su autorización administrativa previa y su autorización administrativa de construcción.

Los datos básicos del proyecto son:

- Referencia: 02211003691
- Titular: i-DE Redes Eléctricas Inteligentes S.A.U.
- Denominación: LSMT. Nuevo Cierre entre el CT Salamanca y el CT Cervantes 12.
- Descripción: Nuevo cierre entre el CT Salamanca y el CT Cervantes 12, mediante línea subterránea de alta tensión 20 kV, simple circuito, de conductor HEPRZ1 12/20 kV 3x240 mm², bajo tubo, y longitud de traza de línea de 315 m, y que sustituirá al cierre de línea existente.
- Ubicación: Calles de Salamanca, Alcalde Conangla, Muelle y Cervantes.
- Término municipal: Albacete, (Albacete).
- Finalidad: Mejora de calidad de suministro eléctrico.
- Observaciones: El cierre de línea existente será objeto de baja (cierre), con efectos desde la obtención de la autorización de explotación del nuevo cierre de línea, y debiéndose proceder su desmantelamiento.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto, en el Servicio de Industria y Energía, sito en Avd. de España, nº 8-B., de Albacete, C.P. 02071, o en el tablón electrónico de la JCCM a través del enlace: <https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios>, pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Albacete, a fecha de firma.

La Delegada Provincial.
MARÍA LLANOS VALERO HERNÁNDEZ

